

Guayaquil, 10 Marzo 2010

**Señores
Accionistas de
INDEPOT S.A.
Ciudad.**

Señores Accionistas:

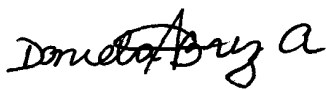
Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía INDEPOT S.A. (una sociedad anónima constituida en Guayaquil) al 30 de Enero el 2002. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión como comisario de la compañía sobre los mencionados Estados Financieros de acuerdo a la ley de compañías.

Durante el año 2009 la compañía no tuvo actividad y los estados financieros han sido preparados con base en la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No. 900153.005.

En mi opinión, los Estados Financieros de INDEPOT S.A., al 31 de Diciembre del 2009 presentan la situación financiera de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

Atentamente


Comisario Principal

